



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N°: 3582 /

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 564 del 02/11/2016, se solicita transferir la suma de \$82.259.915 a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$82.259.915.- Administración Fondos de Salud correspondiente a:

SAPU	\$10.891.997.-
VIDA SANA	\$ 7.275.062.-
SEMBRANDO SONRISAS	\$ 1.938.399.-
MEJORIA EQUIDAD SALUD RURAL	\$ 4.720.809.-
MEJORAMIENTO ACCESO ODONT.	\$ 3.251.332.-
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 9.845.880.-
CHILE CRECE CONTIGO APS	\$14.895.000.-
SAPU	\$10.891.998.-
ACOMPANAMIENTO RIESGO SICOSOCIAL	\$ 8.201.750.-
ESPACIOS AMIGALBES ADOLESCENTES	\$ 2.626.521.-
PUEBLOS INDIGENAS	\$ 390.000.-
ADULTOS AUTOVALENTES	\$ 7.331.167.-
TOTAL	\$82.259.915.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-